



INFORMATIVO

Politécnico

Publicación oficial de la Escuela Politécnica Nacional

ELECCIONES 2008



CALDERÓN - ALBUJA



ESPINOSA - PEÑA



ECHEVERRÍA - BANDA



año XVIII
42

NOVIEMBRE 2008

CONTENIDO

- Entrevistas a candidatos a Rector y Vicerrector
- El nuevo edificio de aulas, una solución a largo plazo
- Convocatoria a concurso de "Proyectos de investigación semilla"
- CEI presentó informe de actividades



Para la Politécnica, el mes de octubre fue apropiado para hablar de las ciencias nucleares, es así que dos de nuestros investigadores se expresaron en medios de la prensa escrita del país. El doctor Edy Ayala, Físico nuclear y Profesor de la Facultad de Ciencias señala las ventajas de la utilización de ese tipo de energía; y, el ingeniero Trajano Ramírez, supervisor del acelerador de electrones de la EPN, da a conocer sobre los servicios que presta su laboratorio a más de cuarenta industrias alimentarias del país y productoras de material médico.

Dentro de la apertura que tiene la Institución hacia el medio externo, se firmaron seis convenios con empresas y entidades, lo que permitirá la realización de estudios e investigaciones compartidas, el asesoramiento o la capacitación en aspectos técnicos e industriales.

Se realizó la convocatoria oficial para el financiamiento con fondos propios de los "Proyectos de Investigación Semilla", con el fin de incentivar la investigación mediante la realización de trabajos que, una vez madurados, podrán servir de base para la formulación de futuros proyectos de investigación con fuentes de financiamiento externas a la EPN.

Punto culminante de este mes ha sido la decisión del Consejo Politécnico, quien resolvió convocar a elecciones de Rector y Vicerrector de la EPN para el día viernes 14 de noviembre del 2008; de esta forma se cumplirá un proceso que ratifica el momento democrático que ha vivido la Politécnica en los últimos años, a pesar de las objeciones realizadas por quienes desgobernaron la institución en la administración anterior y que no encontraron cabida en el ámbito legal.

Se han presentado a esta elección tres binomios y, con el fin de dar a conocer a la comunidad politécnica el pensamiento de los aspirantes a Rector y Vicerrector, este informativo entrevistó a los candidatos y se presentan las opiniones recogidas.

Es por tanto grande la responsabilidad que tendrá la comunidad politécnica en estos próximos días al elegir sus máximas autoridades, puesto que tendrá que decidir entre el regresar al pasado privatizador con quienes miraron el quehacer institucional como un gran negocio, o profundizar un cambio que habiéndose iniciado en estos últimos años, posibilite ubicar a la Politécnica como la mejor institución de educación superior del País en el campo de la ciencia y tecnología.

INFORMATIVO POLITÉCNICO

Año XVIII • N° 42
noviembre 2008

diri@epn.edu.ec

Este Informativo se publica bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Institucionales. Si usted desea recibirlo regularmente, o enviar correspondencia debe dirigirse a:
Escuela Politécnica Nacional, Dirección de Relaciones Institucionales, Casilla 17-01- 2759,
Teléfonos: 2507144 ext. 275, Telefax: 2236147,
Oficinas: Edificio de Administración Central, Tercer Piso

DE CONSEJO POLITÉCNICO

Sesión del 2 de octubre del 2008

- Con relación al plan de actividades de la Comisión de Evaluación Interna (CEI) para la recopilación de información a través de encuestas, se resuelve:
 - Que para la validación de las encuestas se ponga con su o sus respectivas preguntas, revisando la correspondencia entre el indicador y la pregunta. Las encuestas deberán ser separadas en dos partes; la una con proposiciones que correspondan al proceso de acreditación del CONEA y la otra con proposiciones para fines de mejoramiento institucional.
 - Que la Comisión de Evaluación Interna revise la definición de la valoración y sus escalas.
 - Disponer que la Comisión de Evaluación, una vez realizadas estas modificaciones remita las encuestas a Consejo Politécnico para la aprobación definitiva.

Sesión extraordinaria del 9 de octubre del 2008

- Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones de la EPN, se convoca a elecciones de Rector y Vicerrector de la EPN para el día viernes 14 de noviembre del 2008, desde las 8h00 hasta las 18h00.
- Se resuelve que la Junta Electoral que organizará y dirigirá este proceso electoral está conformada por:

Profesor Presidente:

Ing. Oswaldo Buitrón

Profesor Miembro: Ing. Héctor Fúel

Estudiante Miembro:

Sr. Víctor Vizcaíno

Trabajador Miembro:

Ing. William Obando

Delegado del Rector:

Ing. Fernando Bucheli

Profesor Miembro (A):

Ing. Patricio Flor

Estudiante Miembro (A):

Sr. Pablo Cazco

Trabajador Miembro (A):

Sra. Susana Aguilar

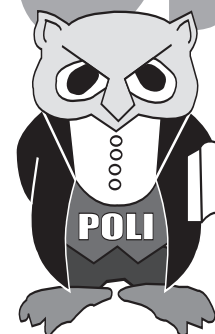
- Se inicia el estudio del Reglamento de Carrera Académica.

Sesión del 14 de octubre del 2008

- Se resuelve disponer que el Director Financiero, hasta el martes 21 de octubre del 2008, presente un informe preliminar sobre la ejecución presupuestaria del presente año, con corte al mes de septiembre del 2008.
- Se resuelve respecto a la recomendación constante en el memorando CV- 2008-007 del 12 de mayo del 2008 del Consejo de Vigilancia del Fondo de Capitalización Solidaria, que tal como se encuentra constituido el Fondo de Capitalización Solidaria en el Reglamento de Jubilación de la EPN no puede ser considerado como un fondo complementario previsional cerrado.
- Se inicia la discusión sobre posibles reformas al Reglamento para Trabajos Especiales de Extensión que realizan los docentes.

Sesión del 21 de octubre del 2008

- Se resuelve autorizar al Dr. Pedro Martín Merino para que realice el postdoctorado en la Universidad Técnica de Berlín desde el 1 de noviembre del 2008 al 31 de julio del 2009, para el efecto deberá suscribir un nuevo contrato para prestar sus servicios en la institución una vez concluido su postdoctorado, contrato en el cual se incluirá todas las obligaciones que el Dr. Merino contrajo con la institución.
- La Directora de Responsabilidades (E) de la Contraloría General del Estado comunica que del estudio del informe del examen especial practicado a las cuentas, disponibilidades, anticipos, Cuentas por cobrar y bienes de larga duración de la EPN, por el perí-





odo comprendido entre el 1 de julio del 2003 y el 31 de marzo del 2006.

- El 20 de octubre del 2008 se eligió al Ing. Ernesto de la Torre como Jefe del Departamento de Metalurgia Extractiva.
- El 20 de octubre del 2008, se posesionó como Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas a la Ing. Narcisca Romero.

Sesión del 28 de octubre del 2008

- El Dr. Francisco Cadena fue designado Jefe del Departamento de Materiales, la Ing. Tania Pérez, Jefa del Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información y el Ing. Oscar Cerón, Jefe del Departamento de Automatización y Control Industrial.
- Se trató sobre la aplicación del principio de gratuidad de la Educación Superior contenida en la Constitución. (Este tema, por considerarlo de interés para la comunidad politécnica, se trata con detalle en una separata al presente Informativo).

Sesión del 4 de noviembre del 2008

- Se aprueba que en el numeral 3 de la resolución de Consejo Politécnico del 28 de octubre se suprima "matrículas".

DE CONSEJO ACADÉMICO

Sesión del 1 de octubre del 2008

- Prestan la promesa de ley y se posesionan en sus funciones los representantes estudiantiles a Consejo Académico; señores Eduardo David Trujillo Flores, principal y Christian Gerardo Calvachi Araque, suplente.
- Se resuelve autorizar la contratación de los ingenieros Fernando Flores, Byron López y Bolívar Ledesma, para que dicten clases en la Maestría en Automatización y control Electrónico Industrial, sólo por este semestre.

- Con relación a los Cursos Propedéuticos se resuelve:
 - a. En el caso de un estudiante del Curso Propedéutico de Tecnología se cambie al Curso Propedéutico de Ingeniería, deberá comenzar desde la PAAP.
 - b. En el caso de un estudiante del Curso Propedéutico de Ingeniería se cambie al Curso Propedéutico de Tecnología, se procederá a realizar el estudio de convalidación de asignaturas y las asignaturas que tengan pênsum de estudios similares y no hayan sido aprobadas en el Curso Propedéutico de Ingeniería, ingresarán con el número de inscripción correspondiente, en el Curso Propedéutico de Tecnología.
 - d. El estudiante que haya aprobado el Curso Propedéutico de Ingeniería y desee cambiarse a una carrera de Tecnología, se le dará por aprobado el Curso Propedéutico de Tecnología.
 - e. El estudiante que haya perdido con tercera matrícula el Curso Propedéutico de Ingeniería y desee continuar sus estudios en Tecnología deberá comenzar desde la PAAP de Tecnología.

El literal d) de esta resolución fue sometido a votación; 12 votos a favor del Dr. Ávalos y de los ingenieros, Peña, Montenegro, Barros, Granja, Guzmán, Abad e Hidalgo, de los señores Santillán, Vaca, Trujillo y Vicerrector, un voto en contra del Ing. Molina y una abstención del Ing. de la Torre.

- Se resuelve modificar la convocatoria al Primer Concurso de Proyectos de Investigación Semilla y se delega al Ing. de la Torre para que realice los cambios correspondientes y presente el documento final.

Sesión del 8 de octubre del 2008

- Prestan la promesa de ley y se posesionan en sus funciones los Representantes Estudiantiles a Consejo Académico:
Sr. Christian Bayardo Fuentes Falcón,
Principal

Srta. Paulina del Pilar Castillo Méndez,
Suplente
Sr. Diego Armando Borja Urbano,
Suplente

- Se resuelve aprobar los siguientes documentos de los Proyectos de Investigación Semilla:
 - a. La convocatoria al Concurso Anual de Financiamiento para Proyectos de Investigación Semilla.
 - b. Las bases para el Concurso Anual de Financiamiento para Proyectos de Investigación Semilla
 - c. El formulario para la presentación de los Proyectos de Investigación Semilla.
 - d. Se designa la Comisión para la Selección de Proyectos: Dr. Eduardo Ávalos, ingenieros Ernesto de la Torre y Adrián Peña y señor Alejandro Santillán. Preside la Comisión, el Ing. Ernesto de la Torre.

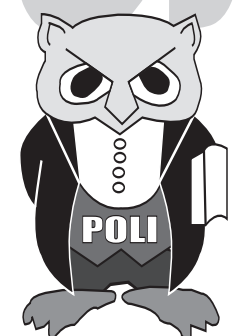
Sesión del 15 de octubre del 2008

- Se resuelve aprobar el Instructivo para la Comisión de Selección de Proyectos de Investigación Semilla, así como el Formato de Evaluación.
- Se resuelve aprobar el Organigrama funcional del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Biotecnología, con la indicación que se suprima la parte final: pregrado, postgrado, proyectos y servicios.
- Se resuelve autorizar a la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental aplicar las mallas de transición para la carrera de Ingeniería Civil.

- Se resuelve disponer a los subdecanos para que presenten un informe respecto a los pisos y techos de cómo se están manejando las mallas curri
- Se resuelve comunicar al Decano de la Facultad de Ciencias y al Jefe del Departamento de Matemática, que presenten la planificación del personal docente adscrito al Departamento y las necesidades que justifiquen el incremento del personal docente.

Sesión del 22 de octubre del 2008

- Se resuelve autorizar la contratación del Ing. Roberto Custode para dictar la cátedra "Impacto y Mitigación" en la Maestría en Sistemas Automotrices, únicamente para este semestre. Además se ratifica que se debe contratar profesores con Título de Maestría, de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos respectivos.
- Se informa de los resultados de elecciones de Jefes de Departamento con los siguientes resultados:
 - Departamento de Metalurgia Extractiva: Ing. Ernesto de la Torre;
 - Departamento de Ciencias Administrativas: Ing. Narcisa Romero; y,
 - Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información: Ing. Tania Pérez



Convenio de cooperación entre la EPN y la empresa ABB

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Alfonso Salgado Triviño, Representante de la Empresa ABB, firmaron un convenio de cooperación, con el fin de generar un mecanismo de ayuda mutua, mediante el cual los estudiantes de la Politécnica pueden adquirir un mejor conocimiento de los sectores productivos y de servicios, a través de prácticas de trabajo en la Empresa con posibilidad de desarrollar proyectos específicos; realizar estudios e investigaciones que sean requeridos por la Empresa, de común acuerdo con la Politécnica; y, permitir que los estudiantes de la Politécnica tengan acceso a la realización de las prácticas profesionales necesarias en las empresas del sector productivo del país.

El plazo de duración del convenio es de dos años, a partir de septiembre del 2008.

Convenio interinstitucional EPN – F. V. AREA ANDINA S. A. División Grifería

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Byron Buitrón Gerente de Planta de Grifería F. V Área Andina S. A., firmaron un convenio interinstitucional, con el fin de acceder a la utilización de los servicios técnicos, profesionales que presta la EPN, para el cumplimiento de determinadas labores de investigación, mediante la suscripción de convenios en las áreas de:

- Asesoramiento y participación de proyectos de desarrollo de nuevos productos y/o procesos de la industria de la grifería.
- Capacitación en los aspectos técnicos e industriales que requiere la industria.
- Capacitación técnica de mandos medios y profesionales con que cuenta la empresa.

El plazo de duración del convenio es de cinco años, a partir de julio del 2008.

Contrato de concesión para uso privado de frecuencias

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Marcelo Loor Sojos, Director General Jurídico por delegación conferida por el Secretario Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Jaime Guerrero Ruiz,

celebraron un contrato por medio del cual, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, debidamente autorizada por el CONATEL, otorga a nombre del Estado Ecuatoriano y a favor de la EPN el uso de frecuencias radioeléctricas, para establecer comunicaciones entre las estaciones autorizadas en su sistema de radiocomunicación; e, inicie el funcionamiento del sistema privado de radiocomunicaciones del servicio FIJO, MOVIL y TERRETSRE.

El convenio tendrá la duración de cinco años, a partir de septiembre del 2008.

Convenio marco de cooperación interinstitucional EPN – TERMOPICHINCHA S. A.

El Ing. Alfonso Espinosa R. Rector de la EPN y el Ing. Juan Carlos López, Presidente Ejecutivo de TERMOPICHINCHA S. A. suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional, con el fin de establecer relaciones entre las dos instituciones, basadas en la colaboración mutua para desarrollar, promover, difundir y evaluar programas, proyectos y actividades de investigación, formación, capacitación y servicios en el campo energético.

El convenio tendrá una duración de cinco años, a partir de septiembre del 2008

Convenio específico EPN – Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT

El Ing. Alfonso Espinosa Ramón, Rector de la EPN y el Econ. Pedro Montalvo, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, con el fin de impulsar y apoyar mecanismos y estrategias de beneficio mutuo, a fin de negociar en condiciones ventajosas para el país y para las instituciones de educación superior, el acceso a bases de datos especializadas. Consecuentemente, la EPN autoriza a SENACYT a negociar y adquirir las bases de datos, previa su aceptación y se compromete a aportar anualmente para las suscripciones que se negocien.

El plazo para la ejecución de este convenio es desde el 1 de julio del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009.

Convenio de cooperación EPN - TRANSELECTRIC S. A.

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. René Morales Cardoso, Presidente Ejecutivo de TRANSELECTRIC S. A. firmaron un convenio de prácticas y pasantías preprofesionales y acuerdos de cooperación, mediante el cual la EPN se compromete a prestar colaboración y asistencia a favor de Transelectric S. A. para desarrollar actividades que se requieren cumplir en el diseño, desarrollo, implantación o monitoreo de procesos relacionados con la gestión administrativa, financiera o de ingeniería en sus diferentes especialidades que se relacionen con los objetivos y estrategias de la organización, a través de:

- Celebración de contratos de prestación de servicios, de asistencia técnica, consultorías.
- Desarrollo de proyectos investigativos, de formación o perfeccionamiento y asistencia.
- Prácticas para los estudiantes
- Pasantías

El convenio tendrá una duración de cinco años, a partir de octubre del 2008

Acuerdo de trabajo EPN - Ministerio de Industrias y Competitividad

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Xavier Abad Vicuña, Ministro de Industrias y Competitividad celebraron un Acuerdo de Trabajo, con el fin de capacitar a un grupo de armeros artesanales de San José de Chimbo para facilitar la reconversión de su actividad a la fabricación de asientos para buses (partes y piezas) a extenderse a las empresas pertenecientes a la Cámara Nacional de Fabricantes de Carrocerías.

El plazo de duración del Acuerdo es de 80 horas de trabajo teórico - práctico, contados a partir del inicio de la capacitación programada por la EPN.



**El Rector de la EPN, Ing. Alfonso Espinosa R.
acompañado por representantes de TRANSELECTRIC S.A.
luego de la firma del convenio**

ENTREVISTAS A LOS BINOMIOS INSCRITOS PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA EPN

ENTREVISTA

**ING. ALFONSO ESPINOSA,
CANDIDATO A RECTOR**



La Constitución establece la gratuidad de la enseñanza en las carreras universitarias de tercer nivel, vinculada a la responsabilidad académica. El gobierno plantea la gratuidad en la primera matrícula y el cobro en caso de repitencia. ¿Cuál es su criterio al respecto y cómo debería afrontar la EPN la disminución de ingresos por este rubro?

La Constitución en su Art. 356 establece que: "La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de los estudiantes y los estudiantes".

La gratuidad debe aplicarse desde el momento en que el estudiante solicita rendir la Prueba de Aptitud Académica hasta su graduación. No se debe cobrar por matrícula ni por créditos a las personas que toman por primera vez una materia pero, para quienes la toman por segunda o tercera vez, sí se debe cobrar lo correspondiente a los créditos de las materias que repiten y la parte proporcional de la matrícula, aplicando el criterio de matrícula diferenciada de acuerdo con la situación socio-económica de los estudiantes.

Se argumenta que existe una repitencia del orden del 80%, pero no se indica que este valor corresponde a toda la vida académica del estudiante. Si se analiza la repitencia en las materias que se toman durante un semestre, se puede observar que está en el orden del 60% para los estudiantes de los cursos propedéuticos, 24% para los de tecnólogos, 14% para los de ingeniería y 7% para los de postgrado. Debemos realizar mayores esfuerzos para disminuir estos índices, lo que implica mejorar las condiciones de estudio, los aspectos pedagógicos, los laboratorios y la infraestructura; paralelamente, los estudiantes deben mejorar sus índices de rendimiento.

El gobierno ya ha señalado que sólo entregará fondos para sufragar la primera matrícula, por lo que el costo de las repitencias en segunda y tercera matrícula para el año 2009, estará en un medio millón de dólares, que debería ser cubierto con fondos institucionales.

La Politécnica no puede solicitar a la sociedad mayores recursos económicos si no demuestra que los está utilizando con pulcritud, eficiencia y austeridad. La sociedad no apoya que exijamos fondos para cubrir las repitencias.

El Estatuto de la Politécnica establece una estructura organizativa por facultades que integran las tareas de docencia, investigación y extensión de una misma rama de conocimiento. Según su criterio: ¿esta organización ha facilitado o ha impedido el avance académico de la Institución? ¿Por qué?

La estructura de las facultades ha permitido organizar de mejor forma la vida académica, eliminando la desarticulación que existía al tener más de cien unidades académicas que trabajaban en forma aislada.

A través de los consejos de facultad hoy se tienen organismos colegiados, con participación de los jefes de departamento y de los estudiantes, en donde se





discuten y resuelven la mayoría de los problemas que se presentan, sin necesidad de acudir a los organismos superiores.

Por medio del Consejo Académico, en el que participan los decanos de las facultades, los directores del Departamento de Formación Básica y de la ESFOT, así como representantes estudiantiles, ha sido posible coordinar de mejor manera la reforma académica, lo que no hubiere sido posible sin la existencia de las facultades.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Rectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?

El principal objetivo es consolidar a la Politécnica como ejemplo de lo que debe ser una universidad pública al servicio del país. Para ello debemos esforzarnos para que cada uno de los miembros de la comunidad politécnica se identifique con los objetivos institucionales, participe en forma activa y crítica en su desarrollo y se enorgullezca de pertenecer a ella.

En el campo académico se debe: profundizar la reforma académica y el equipamiento de los laboratorios; fomentar la creación de nuevas carreras y la diversificación de las existentes; establecer líneas de investigación en cada departamento y favorecer la ejecución de proyectos de investigación; y, renovar el personal académico con la integración de profesores jóvenes.

Nuestro compromiso social debe manifestarse en: el fortalecimiento de las relaciones de los docentes y de los estudiantes con el medio social, especialmente con los sectores más necesitados; la ampliación del acceso de los jóvenes aspirantes a la Politécnica; el mejoramiento de los laboratorios de servicios, apoyando su certificación y su renovación; y, la vinculación institucional con sus graduados y con el sector productivo.

Estas metas podrán ser alcanzadas si manejamos los recursos institucionales con eficiencia, pulcritud y austeridad, para así mejorar las condiciones de estudio y el ambiente de trabajo.

En los próximos años la educación supe-

rior ecuatoriana deberá enfrentar serios retos, al tener que discutirse la nueva Ley de Educación Superior y superar las limitaciones económicas que se presentarán por la crisis mundial y sus efectos sobre nuestra economía. Estamos seguros que podremos superar las dificultades que se presenten, sobre la base del diálogo y de la participación de todos los miembros de la comunidad politécnica.

**ING. ADRIÁN PEÑA,
CANDIDATO A VICERRECTOR**



¿Cuáles son en su criterio las principales directrices que deben darse desde el Consejo Académico para continuar con la reforma académica iniciada?

La Reforma Académica debe continuar como un esfuerzo sistémico y no como una acción aislada que solamente compromete a un grupo de asignaturas dentro una carrera orientadas con una malla curricular. Como Decano de Ingeniería Mecánica participo en Consejo Académico, donde se viene trabajando en el proceso de Reforma Académica y se espera que se concluya en el 2009.

Al momento, Consejo Académico ha establecido las áreas curriculares de formación en ingeniería y ciencias, y en tecnología, así como el número de créditos para las materias consideradas de formación básica de acuerdo a las características de cada carrera.

En el caso de ser electo Vicerrector apoyaré a que la Reforma Académica continúe ejecutándose desde el interior de las



Facultades y de la ESFOT, con base a tomar en cuenta aspectos tales como: diagnóstico de la situación actual; caracterización de la carrera y su ubicación en el entorno local, nacional e internacional; análisis de la oferta y demanda educativa; la trascendencia social e institucional; su pertinencia en lo científico y técnico; y, la disponibilidad de infraestructura y laboratorios.

El Consejo Académico debe establecer los lineamientos de un plan de implementación y de evaluación curricular permanente, ya que esta es una actividad dinámica.

Las mallas curriculares deben ser lo suficientemente flexibles para permitir reorientar las carreras existentes y generar nuevas a nivel de tecnología, ingeniería y postgrado.

Con el fin de incentivar la investigación, durante el presente año se ha llamado a un concurso para presentar proyectos semilla con un financiamiento de hasta \$ 10.000 cada uno. En su criterio: ¿Qué otros incentivos se podrían ofrecer para involucrar a más profesores y estudiantes en esta actividad?

Consejo Académico ha presupuestado 200 mil dólares para financiar pequeños proyectos como un estímulo para generar una respuesta positiva entre los Departamentos, de tal manera que se definan nuevas líneas de investigación y se fortalezcan las existentes con el objeto de que los profesores incursionen en grandes proyectos, en lo posible interdisciplinarios, que permitirán a la Institución presentarse con éxito ante organismos nacionales e internacionales para conseguir su financiamiento y ejecución.

Esto es un buen inicio pero no es suficiente, se debe involucrar a los profesores cuya actividad es netamente docente, debido a que la normatividad vigente da prioridad a la cantidad sobre la calidad, provocando desinterés por las actividades de investigación y extensión. Considero que el ambiente de confianza y seguridad creado por la actual administración es un escenario propicio que nos permitirá desarrollar una organización coherente y motivadora, que posibi-

litará a los profesores dedicarse con entusiasmo a la investigación y extensión.

Debemos garantizar a los profesores acceso a servicios modernos de computación e internet que posibilite comunicarlos con otras instituciones, así como la provisión de bibliografía que les permita estar actualizados con los últimos adelantos dentro de su área de conocimiento

Esperamos resultados plausibles dentro de los próximos cinco años, ya que se irá construyendo una Institución cuyos objetivos, además de la docencia, sea tendiente a cumplir con la investigación y la extensión en su mejor nivel.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Vicerrectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?

Mi objetivo general será fortalecer y modernizar la realización de las actividades académicas, científicas y tecnológicas dentro de cada una de las facultades, departamentos y la ESFOT, para que contribuyan al desarrollo del país, vinculándose con el sector productivo y los diferentes sectores sociales.

Impulsaré el proceso de Reforma Académica, para que la EPN presente una oferta de carreras con un currículo acorde con las necesidades actuales del país, procurando una participación más activa de nuestros estudiantes en el medio externo, fortaleciendo las prácticas pre-profesionales y ampliando la cobertura de la bolsa de empleo existente.

En todo este actuar no se descuidará al recurso humano, puesto que es lo más valioso de una institución, para lo cual planteo establecer un proceso de capacitación y perfeccionamiento continuo dentro del cual deben contemplarse pasantías de profesores y estudiantes, tanto al interior, como al exterior del país.

Así mismo se revisarán las normativas y procedimientos internos para garantizar que los esfuerzos de profesores y estudiantes orientados a mejorar la docencia, la investigación o la extensión, sean adecuadamente evaluados y estimulados.

**MAT. CARLOS ECHEVERRÍA,
CANDIDATO A RECTOR**



La Constitución establece la gratuidad de la enseñanza en las carreras universitarias de tercer nivel, vinculada a la responsabilidad académica. El gobierno plantea la gratuidad para la primera matrícula y el cobro en caso de repitencia. ¿Cuál es su criterio al respecto y cómo debería afrontar la EPN la disminución de ingresos por este rubro?

Lo que se deja de recibir de los estudiantes, lo entrega el Estado. Creemos que el gobierno cumplirá sus obligaciones y por supuesto defenderemos nuestros derechos para recibir lo que nos corresponde.

Lo fundamental es cómo comprender la responsabilidad académica; se han planteado varias opciones, desde concebirla como repetición de materias y que su pago deba ser realizado por los estudiantes, hasta que deba ser definida en la Ley de Educación Superior.

Técnicamente, cuando se entrega la responsabilidad de un sistema exclusivamente a uno de sus componentes, se debe garantizar que todos los demás estén bajo control. De datos que aparecen en el proceso de autoevaluación, no podemos garantizar que la repetición de asignaturas (que actualmente es excesivamente alto) se deba exclusivamente al estudiante o al profesor. Hemos propuesto y conseguido nombrar en Consejo Politécnico una comisión integrada por tres representantes, dos profesores y un estudiante, para que presenten una propuesta sobre lo que significará la responsabi-

dad académica en la EPN, analizando todas las variables del sistema.

El estatuto de la Politécnica establece una estructura organizativa por facultades que integran las tareas de docencia, investigación y extensión de una misma rama del conocimiento. Según su criterio: ¿esta organización ha facilitado o ha impedido el avance académico de la Institución? ¿Por qué?

Entre las leyes que deberán ser aprobadas, por la nueva Constitución, consta la que regulará la educación superior, por lo que es indispensable prepararse a presentar una reforma al Estatuto, en concordancia con lo que establezca dicha ley.

Si todo el país está cambiando, debemos ver esta situación como una oportunidad para mejorar el marco legal interno. Dentro del Estatuto a aprobarse, es indispensable analizar la estructura y organización que deberemos dar a la institución, en sus ejes fundamentales de docencia, investigación, extensión y el eje transversal de la gestión administrativa como el soporte fundamental para el funcionamiento del sistema, ya que actualmente se observan desajustes e inconvenientes en las tareas de investigación y extensión.

Del mismo proceso de autoevaluación podemos obtener conclusiones que obliguen a realizar modificaciones estatutarias. Lo importante es argumentar técnicamente esas modificaciones y establecer mecanismos participativos de discusión antes de tomar la decisión. Es indispensable, por ejemplo, reorganizar la estructura administrativa, para que las diferentes instancias del quehacer docente, investigativo y de relación con el medio externo tengan un espacio pertinente donde analizar, compartir y tomar decisiones apropiadas a sus labores.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Rectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?_

- Incidencia institucional ante los organismos legislativos nacionales en lo referente a la educación superior, defendiendo la autonomía académica y administrativa
- Creación de mecanismos que permitan la participación de veedurías politécni-





cas que garanticen la aplicación objetiva de la responsabilidad académica

- Aprobación y aplicación de la reglamentación pertinente que garantice la evaluación de responsabilidades, derechos, capacitación y reconocimientos para alcanzar una vida digna para los profesores, empleados y trabajadores.
- Se implantarán políticas de equidad en las remuneraciones, bonificación por títulos y grados académicos, así como promociones escalafonarias apropiadas para profesores a tiempo parcial.
- Participación activa y efectiva en proyectos sociales de investigación, en búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos
- Reorganización y mejoramiento de los procesos de formación de los estudiantes, analizando en forma sistémica la admisión, nivelación, formación básica, formación profesional, titulación e inserción en el mercado laboral; considerando la creación de nuevas carreras de pregrado y programas de posgrado y las diferentes modalidades de estudio, así como los servicios bibliográficos a través de recursos informáticos y la producción de documentación académica
- Actualización y mejoramiento de la infraestructura física, aplicando procedimientos administrativos y financieros que permitan el cumplimiento de la planificación y organización establecidas
- Creación de un Centro de Transferencia y Desarrollo Tecnológico para la promoción y gestión financiera de la investigación científica y tecnológica; así como para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Planificación y organización de la infraestructura indispensable para el fomento de la cultura, deporte y recreación que conduzcan a un convivir armónico personal y colectivo de todos quienes formamos parte de la comunidad politécnica, garantizando el respeto y tolerancia a los demás, sus creencias y costumbres.

DR. ING. HUGO BANDA, CANDIDATO A VICERRECTOR



¿Cuáles son a su criterio las principales directrices que deben darse desde el Consejo Académico para continuar con la reforma académica iniciada?

Toda reforma académica debe ser concebida sistémicamente, esto es, hay que considerar en forma integral los procesos de admisión, nivelación, formación, evaluación, promoción, titulación e inserción en el mercado de trabajo. Transversal a todos ellos están los procesos de evaluación del sistema curricular, los de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad. Además, hay que tomar en cuenta la participación de los involucrados en estos procesos, que son los que dinamizan y dan trascendencia al sistema:

- Los estudiantes, que son los sujetos de formación y transformación en agentes del cambio socio-cultural y económico de nuestra sociedad;
- Los profesores, que gracias a su formación, experiencia y conocimiento del entorno, son los agentes que forman a los estudiantes y dan un especial valor agregado a su talento humano;
- El personal de apoyo técnico y administrativo que facilita los procesos académicos;
- Las autoridades, que con su capacidad de gestión, planifican, organizan, bus-

can recursos, dirigen y controlan el sistema curricular, para que sus productos sean pertinentes, generen resultados de calidad y causen impacto positivo en la sociedad.

Si la reforma académica no incluye todos estos elementos fundamentales, lo más seguro es que los resultados sean de muy volátiles, por lo que desde el Consejo Académico se deberá señalar el rumbo que permita construir un futuro posible, prestar las facilidades y proveer de los recursos necesarios para que las unidades académicas responsables puedan aportar al cabal cumplimiento de la misión y visión de nuestra Politécnica.

Con el fin de incentivar la investigación, durante el presente año se ha llamado a un concurso para presentar proyectos semilla con un financiamiento de hasta USD \$ 10.000 cada uno. En su criterio ¿Qué otros incentivos se podrían ofrecer para involucrar a más profesores y estudiantes en esta actividad?

Desafortunadamente la universidad ecuatoriana está demasiado sesgada hacia la docencia. La investigación no ha adquirido la importancia que merece en la actual sociedad del conocimiento. Nuestra Politécnica a pesar de su tradición investigativa no es la excepción. Es necesario contar con un Reglamento de Carrera Académica que establezca con hechos concretos que la investigación es más importante que la docencia ya que no se puede enseñar con suficiencia lo que no se ha investigado o no se ha experimentado en la práctica profesional. Si no se refuerzan los programas de postgrado tampoco se podrá sustentar procesos de investigación coherentes; y, finalmente, si no se abre la institución hacia la comunidad, los procesos de investigación no serán relevantes ni de impacto social, como lo exige la nueva constitución.

Creo que el mejor incentivo para un investigador es estar al servicio de la comunidad y aportar a la satisfacción de sus necesidades, integrando en estos proyectos a nuestros estudiantes para así ir formando a las nuevas generaciones de innovadores y emprendedores, con profunda calidad humana y ética.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Vicerrectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?

En primer lugar, aunque puede sonar obvio, me comprometo a cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias y reglamentarias en el ámbito de la competencia del Consejo Académico y del Vicerrectorado. Para ejemplo, y por razones de espacio limitado no transcribo pero invito a revisar en el estatuto lo que con menos frecuencia se ha realizado, a pesar de su importancia y trascendencia: Art. 25 literales (b), (h), (j), (k) y (l).

En segundo lugar y consecuente con lo que puntualice anteriormente, los principales objetivos y acciones son:

- Trabajar con las facultades para mejorar la calidad académica del sistema curricular y lograr la acreditación nacional e internacional de nuestras carreras;
- Integrar a los departamentos para potenciar sus actividades de docencia, investigación y vinculación;
- Mantener profesores visitantes de prestigio académico para impulsar la actualización de las carreras y refrescar la investigación, incorporando en forma interdisciplinaria campos emergentes del conocimiento humano que son relevantes para el progreso de nuestra comunidad (por ejemplo: nanotecnología, bioingeniería, computación inteligente, ciencias cognitivas, nuevos materiales, mecatrónica, cibernética, robótica, fuentes alternativas de energía);
- Mejorar el clima organizacional y el bienestar de la comunidad politécnica para dignificar el trabajo humano hasta alcanzar una jubilación gratificante; y,
- Recuperar la imagen y el liderazgo de nuestra Politécnica mediante programas sostenidos de vinculación con la comunidad.

El mundo cambia y nosotros ... ?



ING. JAIME CALDERÓN SEGOVIA, CANDIDATO A RECTOR



La Constitución establece la gratuidad de la enseñanza en las carreras universitarias de tercer nivel, vinculada a la responsabilidad académica. El gobierno plantea la gratuidad para la primera matrícula y el cobro en caso de repitencia. ¿Cuál es su criterio al respecto y como debería afrontar la EPN la disminución de ingresos por este rubro?

La aplicación de la Constitución en lo que se refiere a la gratuidad de la educación superior y la aprobación posterior en el Consejo Politécnico en medio del proceso electoral del rectorado y vicerrectorado, puede ser vista como una respuesta clientelar: ganar votos.

Sin embargo, la decisión de Consejo Politécnico, que hay que acatarla, necesita que se la enmarque en las condiciones que apoyó Consejo Politécnico y, sobre todo, las autoridades electas deberán liderar a toda la institución para que la resolución de Consejo Politécnico se incorpore en la Ley de Educación Superior que debe ser aprobada en los próximos meses.

Estimo, además, que una respuesta- y no una promesa- a esas inquietudes, tiene que ver con la función de la universidad dentro del nuevo ordenamiento jurídico de la Constitución; esto exige situarse en transición, hacia una más adecuada inserción de la Politécnica en el nuevo contexto constitucional.

Por tanto, es necesario un mayor impac-

to en relación con los objetivos del régimen de desarrollo del país: en ciencia, tecnología e innovación; más investigaciones de aprovechamiento y aplicación al desarrollo nacional; y, en la formación de nuevas carreras profesionales.

En la medida en que nuestros profesionales se inserten o respondan a las exigencias del país responsablemente, en esa medida nuestros estudiantes recibirán todo el respaldo económico gubernamental para consolidar la gratuidad.

Por lo tanto, hay que configurar al unísono el que la EPN con su planta docente, con los departamentos y cátedras, diseñe y ponga en marcha nuevas carreras profesionales con responsabilidad según las expectativas del país y ahí vamos a trabajar.

Por tanto mantendremos nuestra trayectoria de haber sido en las décadas de los 70 y 80, los que formamos a los profesionales en ingeniería y tecnología para esas circunstancias del país, de acuerdo a los requerimientos específicos del desarrollo nacional: INECCEL, IETEL, PETROECUADOR, para citar unos cuantos ejemplos.

Hoy, comprendiendo los derechos y las obligaciones que se plantean en la Constitución vigente para la universidad, en la Politécnica debemos responder al país de la misma forma, con los planes de estudio y la investigación: buscando la construcción de soluciones para los problemas nacionales y en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Según la información que nos ha proporcionado la Dirección Financiera de la EPN, el ingreso por matrículas y aranceles que el gobierno debería compensar es de alrededor de 5 millones de USD al año. Para propiciar la excelencia, y desarrollar los planes que tenemos en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional, se requieren gestionar muchos más recursos, y en eso nos empeñaremos.

El estatuto de la Politécnica establece una estructura organizativa por facultades que integran las tareas de docencia, investigación y extensión de una misma rama del conocimiento. Según su criterio: ¿esta organización ha facilitado o ha impedido el avance académico de la Institución? ¿Por qué?



ING. MARCELO ALBUJA TORRES, CANDIDATO A VICERRECTOR



Cuando discutimos en el Consejo Politécnico la estructura organizativa de la Escuela Politécnica Nacional nos planteamos la necesidad de articular armónicamente las funciones de una institución de educación superior: docencia, investigación y extensión, interrelacionado con la gestión, y esa articulación hay que fortalecerla.

Tal articulación debía facilitar el logro de metas y objetivos debidamente planificados, y no solamente favorecer la administración de la actual situación en condiciones más coordinadas, a través de una instancia de nivel superior que agrupe actividades. Por lo que el avance académico, en docencia, investigación y extensión, sólo podrá medirse a través de una rigurosa evaluación, que utilice indicadores que revelen el grado de cumplimiento de lo planificado, y que sugiera procesos de mejoramiento para la consecución del objetivo propuesto en su aprobación.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Rectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?.

Consideramos que lo prioritario será convocar a todos los sectores institucionales para que se incluyan en un verdadero proceso de potenciar las actividades politécnicas, de suerte que respondan a las expectativas y directrices nacionales y consideren las disposiciones normativas de la Constitución. Nos preocupa sobretudo la gente que es la vida y la razón de ser de la Politécnica, por tanto, se insistirá en:

- Valorar plenamente la actividad de los docentes a tiempo completo y parcial, así como la de los investigadores, basándonos en sus cualidades y no en sus picacías.
- Ofrecer una formación integral y de calidad a nuestros estudiantes que les facilite su incorporación al mercado laboral.
- Estimular la promoción del personal de apoyo administrativo y técnico en base a méritos y formación.

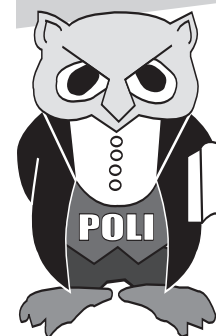
El desarrollo de cada uno de estos puntos se encuentra en la página web:

<http://www.gentepolitecnica.110mb.com>

¿Cuáles son en su criterio las principales directrices que deben darse desde el Consejo Académico para continuar con la reforma académica iniciada?

Siendo el Consejo Académico el que establece las políticas, estrategias y directrices institucionales en lo que respecta a los campos de investigación, docencia y extensión, se deben:

- Promover la investigación desarrollando proyectos de alta formación en la que participen investigadores, docentes y estudiantes, que involucren al sector productivo, público y privado, factor este, de fortalecimiento institucional y del sistema en cuanto genera una competitividad basada en la calidad y eficacia.
- Interactuar con las facultades y departamentos de la institución para, entre otras cosas, receptar sugerencias y críticas, plantear dudas y dar soluciones a los aspectos que se hayan observado en la formulación de los programas de estudios tendientes a elevar la calidad de las respectivas propuestas.
- Vincular los estudios con la realidad concreta del país, identificando las demandas sociales en términos de satisfacer los problemas del desarrollo nacional, involucrando a los futuros profesionales en la atención de las diversas necesidades y problemas que su entorno les presenta.



Con el fin de incentivar la investigación, durante el presente año se ha llamado a un concurso para presentar proyectos semilla con un financiamiento de hasta \$10000 cada uno. En su criterio: ¿Qué otros incentivos se podrían ofrecer para involucrar a más profesores y estudiantes en esta actividad?

Al concebir a la investigación como un medio para la creación del conocimiento científico, técnico, humanístico y fundamento de la docencia universitaria, es primordial entonces fijar a esta actividad como un objetivo prioritario, promoviendo el desarrollo de una investigación de calidad y de vanguardia. Para ello se deberá crear un departamento de investigación y desarrollo, en el que se involucren, a más de los investigadores y docentes de gran experiencia, a los estudiantes de mejor rendimiento académico y de perfil científico brindando un aporte permanente a los sectores industriales que así lo requieran, en beneficio mutuo.

Brindar a los participantes en los programas de investigación el acceso a becas, participación en cursos y seminarios, estudios de postgrado, etc., dentro ó fuera del país; gestionar el adecuado apoyo para el intercambio y cooperación con otros centros de investigación nacionales y extranjeros.

¿Cuáles son los principales objetivos que se propone alcanzar en el caso de llegar al Vicerrectorado y qué acciones realizaría para alcanzarlos?

Para servir de la mejor manera a nuestra querida Institución es primordial el desarrollar un programa de mejoramiento y optimización de gestión institucional que involucre a todos los miembros de la Comunidad Politécnica y a los sectores sociales. La educación superior es un privilegio por lo que las acciones encaminadas hacia una educación de calidad deben ser realizadas con notable responsabilidad, dedicación, compromiso, honestidad y un gran conocimiento del sistema educativo, integrándolo en el contexto de la globalización.

Impulsar la vinculación de la Institución con su entorno, para ello será necesario reforzar el contacto del profesional politécnico con su futuro colega, intercambiando experiencias industriales y/o empresariales, fortaleciendo así la estrecha y permanente relación de nuestra Institución con el medio externo.

Establecer políticas de mejoramiento de la calidad de la educación, el establecimiento de un control de calidad de los procesos y productos educativos, atendiendo a los docentes en un continuo desarrollo académico.

Crear un marco en el que su personal docente, sus estudiantes y su personal de apoyo administrativo y técnico sean actores principales para lograr la excelencia en las funciones universitarias de la enseñanza y la investigación.



EL NUEVO EDIFICIO DE AULAS

UNA SOLUCIÓN DE LARGO PLAZO PARA LA EPN

Como bien se señala en el Plan de Desarrollo de Infraestructura Física de la EPN, el uso del espacio físico dentro de una institución de educación superior debe ser formulado como un proceso catalizador de situaciones del entorno y de su interior, así como debe tomar en consideración las necesidades y requerimientos actuales y futuros, planteados en el cumplimiento de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión.

Visto así, la ocupación de espacio en el campus de la EPN es un problema fundamentalmente de diseño urbano con particularidades muy especiales, entre las que conviene señalar las siguientes: emplazamiento específico con el que se cuenta, condiciones urbanas prevalecientes en el entorno, características académicas y de gestión administrativa con las que opera, requerimientos planteados por una propuesta arquitectónica llevada a cabo a lo largo de los años y atención a una normativa edilicia existente en el Distrito Metropolitano.

El nuevo Edificio de Aulas, cuya construcción se inició en la primera quincena del mes de octubre del presente año, tendrá sin duda, en los próximos años, una gran ingerencia en cuanto a la disponibilidad de espacio físico en la Institución.

Ocupación del espacio físico

Una visión global de la ocupación del espacio físico dentro del campus a fines del año 2007 demuestra que la dedicación mayor está dada hacia las actividades académicas con más de un 50% del área. Una síntesis al respecto se presenta en la **Tabla 1**.

Tabla 1
Ocupación actual del espacio físico

DEDICACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO	AREA (m ²)	(%)
Aulas	10.363	16.5
Biblioteca y Salas de Lectura	1.918	3.1
Laboratorios	15.162	24.1
Oficinas de docentes y administrativas	10.961	17.4
Bodegas y áreas de circulación y servicios	15.187	24.2
Áreas en remodelación	3.026	4.8
Áreas de estacionamiento cubiertas	1.233	2.0
Otros	4.949	7.9
Total:	62.799	100.0

Incidencia del Nuevo Edificio de Aulas en la solución de los problemas de Espacio Físico

El Proyecto de Aulas y Relación con el Medio Externo es

un proyecto que por su magnitud y costo ha sido estructurado por etapas:

La primera etapa comprende las instalaciones del ala norte de la edificación con 13.864 m², consta de cinco plantas altas, una planta baja y dos niveles de estacionamientos. Al momento se encuentra en proceso de construcción y se programa concluir esta primera fase en el primer trimestre del año 2010. El presupuesto es del orden de 4.2 millones de dólares, contando para su financiamiento con recursos propios de la Institución; y,

La segunda etapa comprende las instalaciones del ala oeste del mismo edificio con 19.974 m², distribuidas en cinco plantas altas, planta baja y dos subsuelos, con la particularidad que a nivel de la planta baja se conformará una gran plazoleta sobre los estacionamientos de aproximadamente 4600 m² e incluirá un ágora al aire libre ubicada en la parte norte del laboratorio de Recursos Hídricos. Para esta segunda etapa de construcción del Edificio de Aulas cuyo costo estimado es del orden de los 6.0 millones de dólares, se ha previsto también su financiamiento con fondos provenientes del presupuesto institucional.

La primera etapa permitirá resolver en parte las necesidades del Centro de Educación Continua (CEC) que actualmente arrienda espacios para el cumplimiento de sus actividades, en edificaciones cercanas al campus, así como permitirá cubrir las necesidades de una parte importante de los cursos de postgrado en las diferentes especialidades de ciencias e ingeniería. Dispondrá de un aula magna y una sala de uso múltiple que facilitarán las actividades de relación con el medio externo. La segunda etapa permitirá resolver en buena parte la gran aglomeración de población estudiantil, por falta de aulas, que se ubica en las facultades de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica; contará también con un espacio destinado a eventos y convenciones; y, un salón auditorio con equipamiento moderno para video conferencia y traducción simultánea.

Con la construcción de las etapas 1 y 2 del Edificio de Aulas, como se observa en la **Tabla 2**, prácticamente se duplica el número de aulas, así como se triplica el área dedicada a estacionamientos cubiertos. Esto último se justifica, como se señaló, por la responsabilidad de conseguir un mejor nivel de utilización del suelo que es bastante caro en la zona y, además, porque permitirá que las áreas de estacionamiento al aire libre que tienen esa dedicación al interior del campus puedan ser recuperadas y transformadas en áreas verdes y de recreación.

Tabla 2
Distribución del espacio físico con el Nuevo Edificio de Aulas

Dedicación del espacio físico	Distribución año 2007		Con etapa 1 del Edificio de Aulas (*)		Con etapas 1 y 2 del Edificio de Aulas	
	Área (m ²)	%	Área (m ²)	%	Área (m ²)	%
Aulas	9.026	14.4	14.145	18.7	17.192	18.2
Oficinas Administrativas	3.532	5.6	4.049	5.3	3.973	4.2
Oficinas Docentes	7.429	11.8	7.742	10.2	7.740	8.2
Baños	2.107	3.4	2.597	3.4	3.076	3.3
Laboratorios	15.162	24.1	15.470	20.4	15.591	16.5
Corredores	9.588	15.3	11.913	15.7	13.211	14.0
Bodegas	2.214	3.5	2.461	3.2	2.475	2.6
Escaleras	1.278	2.0	1.732	2.3	2.076	2.2
Biblioteca	1.918	3.1	1.975	2.6	1.975	2.1
Áreas en remodelación	3.026	4.8	0	0.0	0	0.0
Estacionamientos cubiertos	1.233	2.0	6.061	8.0	17.736	18.8
Aulas Magnas y de Convenciones	1.337	2.1	1.915	2.5	2.211	2.3
Otros	4.949	7.9	5.689	7.5	7.068	7.5
Total:	62.799	100.0	75.749	100.0	94.324	100.0
Incremento porcentual por área	100.0%		120.6%		150.2%	
Número de aulas	163		250		292	
Incremento porcentual por número de aulas	100.0%		153.4%		179.1%	

(*) Se incluyen las áreas restauradas durante el año 2007, correspondientes a los edificios de la ESFOT, Geología y Petróleos.



Maqueta del edificio de aulas cuya construcción se inició el pasado mes

EL PAÍS DEBE APOSTAR POR LA ENERGÍA NUCLEAR

Diario El Comercio, en su edición del 7 de octubre del 2008, entrevista al Dr. Edy Ayala, PhD en Física Nuclear y Subnuclear, profesor de la Facultad de Ciencias, Departamento de Física.

A continuación se reproduce la entrevista:

La tecnología nuclear provoca temores, porque todavía es asociada con el accidente de Chernobyl, ¿los riesgos persisten?

La tecnología nuclear ha avanzado mucho y el riesgo de accidentes nucleares en realidad es muy bajo. Los científicos siempre han investigado nuevos mecanismos para mejorar la seguridad en lo que tiene que ver con el manejo de los residuos radioactivos. Para evitar eventuales peligros que hay que saberlos manejar, hay una serie de protocolos para su almacenamiento y reciclado.

Entonces, no hay razón para que esta energía tenga que cargar con el estigma de peligrosidad por culpa del accidente en la ex República Soviética.

En realidad el caso de Chernobyl fue una mala experiencia en el asunto de seguridad. Este accidente marcó un antes y un después en el asunto de la tecnología nuclear. Creo que incidió, de forma negativa, en la opinión que tenía la población sobre ella, pero la crisis energética que vive el mundo hace que la gente lo vea con buenos ojos.

¿Puede resolverse esta crisis con el empleo de esta fuente energética?

Sí, porque los reactores nucleares generan una energía enorme. Algunos de ellos brindan unos pocos megavatios y otros ofrecen varios Gigavatios. Un reactor nuclear permitiría resolver muchos problemas de electrificación a escala nacional. De hecho, el país debería pensar en un futuro construir un reactor. México, Cuba, Argentina y Brasil ya disponen de esta tecnología.

Venezuela también construirá su propio reactor con el apoyo de Rusia. ¿No es un contrasentido, porque es un país petrolero?

En cierto sentido así es. Sin embargo, cada país sabe sus necesidades energéticas y que tipo de tecnología responde a sus requerimientos. Cabe apuntar que si Venezuela produce energía nuclear, también

contribuirá al problema del cambio climático, porque uno de los beneficios es que es una energía más limpia.

Pero está la basura radioactiva...

Sí, con excepción de estos residuos, que hoy se almacenan bajo estrictos controles. Con la energía nuclear hay cero emisiones.

¿En estos reactores también se pueden aplicar procesos con fines bélicos?

Depende del reactor, en algunos, es posible crear material fisionable con fines bélicos. De hecho, se pueden crear armas, todo depende si se utiliza parte del reactor en generación de plutonio 2-39, que es un material fisionable.

¿En qué países está concentrada la mayor cantidad de reactores?

En Norteamérica se concentra el mayor número y también en el continente europeo.

Ecuador, ¿tendría que aliarse con otro país para construir un reactor?

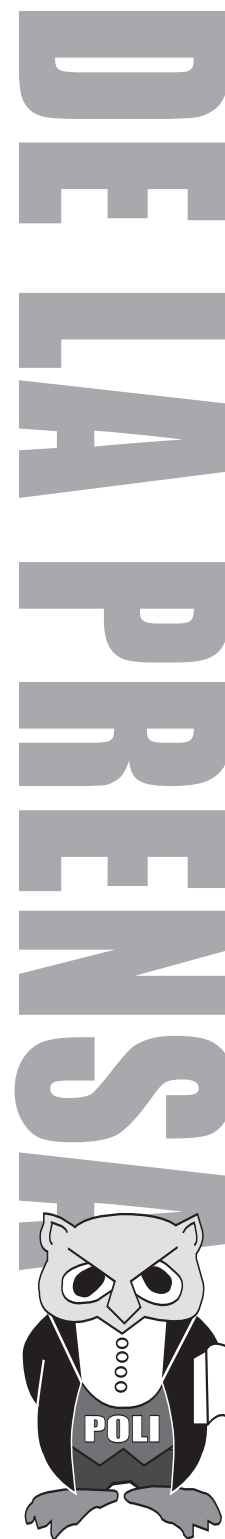
En la actualidad, existen compañías que ofrecen un reactor con llave en mano, es decir, que se encargan de la construcción y le dan la llave para que comience a operar. La inversión en esta tecnología, sin embargo, es de varios millones de dólares, pero el tema no se resuelve con el dinero. De hecho hay que solventar los trámites legales e informar a la sociedad sobre las ventajas de esta energía. Además es necesario contar con ingenieros nucleares.

¿El uso de un reactor es suficiente para dotar de energía a una ciudad?

Bueno, un reactor nuclear puede proporcionar la misma e incluso mayor capacidad que el nuevo proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. Hay que recalcar que es una energía fiable y que la humanidad no debería temer.

¿Ecuador cuenta con especialistas capaces de manejar un reactor nuclear?

En parte sí. Sin embargo, creo que debemos conformar un centro de investigaciones nucleares, enviar a los jóvenes físicos a especializarse en esta área y planificar la construcción o adquisición de un reactor experimental de potencia baja (10 megavatios) y solo después pensar en disponer de un reactor para la generación eléctrica.



¿Este reactor es menos costoso?

Sí, sería menos caro y sería de mucha utilidad para desarrollar las primeras investigaciones sobre reactores y las aplicaciones que generan estas instalaciones.

¿El gobierno debería entonces empezar ya a evaluar este tema?

Creo que sí. Ya deberíamos ponernos a trabajar con miras a un largo plazo en este tema. Otros países ya tomaron esta decisión. **Las Ciencias Nucleares cumplieron 50 años en el Ecuador**

ENERGÍA ATÓMICA PARA LA INDUSTRIA

Diario La Hora, en su sección País del 6 de octubre del 2008, entrevista al Ing. Trajano Ramírez, docente-investigador de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, supervisor del acelerador de electrones de la EPN.

La EPN prevé impulsar a los industriales para que empleen en la elaboración de sus productos.

La ex Comisión de Energía Atómica y la EPN celebraron sus 50 años de la investigación y aplicación de esta rama en el Ecuador. La Medicina ha sido el campo en el cual se ha empleado este proceso con mayor énfasis. Sin embargo, hoy los esfuerzos se dirigen hacia la industria, según el supervisor del acelerador de electrones, Trajano Ramírez.

¿Cuáles son las aplicaciones de la energía atómica en la industria?

Se la puede aplicar en las refinerías, en el tratamiento de aguas subterráneas, en la preservación de alimentos, para evitar la contaminación de gases que provocan las industrias. Se puede además, esterilizar productos como guantes o batas quirúrgicas y desinfectar productos como las especias, para que sean ingeridos sin sustancias tóxicas.

¿La aplicación del proceso resulta costosa para las industrias?

No, porque el tratamiento es muy rentable y en el mercadeo se encuentran aceleradores de electrones que cuestan entre 60 mil y 300 mil dólares.

¿En qué instituciones del Ecuador se cuenta con el acelerador?

Sólo en la EPN y nosotros ofrecemos servicios a más de cuarenta industrias alimentarias y productoras de material médico.

¿Por qué sostiene que el proceso es rentable?

Porque da beneficios al mercado interno y al externo. Por ejemplo, los agricultores de Bolívar envían gran cantidad de especias medicinales a Alemania. Y con este proceso, las sustancias como la chuquiragua, la manzanilla y el orégano se descontaminan y son ampliamente aceptadas en el exterior.

¿Cuál es el beneficio para el consumidor?

El beneficio es para la salud. El contenido microbiológico de los productos queda muy reducido. Por ejemplo los coliformes fecales se eliminan en un 100%, y la canela es un producto que tiene esos microorganismos en gran cantidad.

¿Cuál es el proceso que se sigue?

Una vez que el producto es cosechado, se lo seca y se lo empaqueta. Y en ese empaque final es irradiado por unos segundos y está listo para su comercialización.

Inauguración del Seminario: Biocombustibles: una opción para el futuro

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN inauguró el Seminario Biocombustibles una opción para el futuro, el pasado 6 de octubre, evento que contó con la participación de estudiantes, representantes de las diversas universidades del país que coparon el Hemiciclo de la EPN. En su intervención, el Ing. Espinosa manifestó la actividad constante que mantiene la Institución con relación a la organización de eventos de carácter científico – técnico, a fin de difundir los avances fundamentales que se realizan en el país. Al referirse a los biocombustibles manifestó que el Ecuador tiene que comenzar a cambiar su matriz energética, si bien los recursos hídricos son numerosos, los proyectos hidráulicos sólo llegan a concretarse a mediano y largo plazo. De allí que hay que estar alertas, puesto que la tendencia a nivel mundial está cambiando para no utilizar recursos petroleros, sino biocombustibles.

Existen otro tipo de problemas que deben



ser analizados, grandes temas que deben ser discutidos ampliamente en estos seminarios y foros, concluyó el Rector.

David Flores, Representante de Society of Hispanic Professional Engineers Capítulo Ecuador-Estudiantes dio la bienvenida a los participantes, señalando la importancia de las energías alternativas.

Participación de la EPN en reunión sudamericana en Brasil

El Dr. Remigio Galárraga S. en representación de la EPN y por invitación del Dr. Vital Paz, docente de la Universidad Federal de Recóncavo de Bahía en Brasil, asistió a la Reunión Sudamericana para Manejo y Sustentabilidad de Riego en Regiones Áridas y Semiáridas, que se realizó entre el 21 y 23 de octubre, reunión en la cual sustentó una conferencia sobre Cambio climático y recursos hídricos en zonas áridas.

Los participantes a esta reunión firmaron LA CARTA DE SALVADOR, la cual da origen a la Red Sudamericana para Manejo y Sustentabilidad de riego en regiones áridas y semiáridas y que intenta ser un instrumento científico-técnico para mejorar las condiciones de riego en las zonas secas de América del Sur, así como constituirse en un elemento clave en la formación de postgrado en

América del Sur. En el futuro la Universidad Federal de Recóncavo de Bahía realizará las gestiones necesarias para que las autoridades signatarias de la Carta formalicen los acuerdos respectivos.

Firmaron la carta de Salvador los representantes de las siguientes universidades:
Universidad Federal do Recóncavo da Bahía
Universidad de Concepción
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Mayor de San Simón
Escuela Politécnica Nacional
Universidad Federal do Ceará
Universidad Federal Rural de Pernambuco
Universidad Federal Rural do Semi-árido
Universidad Federal de Campina Grande
Secretaría de Agricultura - Bahía

Encuentro de la Robótica Iberoamericana

Representantes de 22 países iberoamericanos se reunirán en el Campus Party Iberoamérica, en San Salvador, República de El Salvador, del 28 de octubre al 1 de noviembre del 2008, para presentar sus proyectos en CampusBot e intercambiar ideas y experiencias. Marco Herrera, estudiante de Electrónica y Control representará a la

EPN y al país en el Encuentro, quien junto al resto de participantes podrán mostrar sus robots, explicar su funcionamiento y el proceso de su construcción.

Se desarrollarán además, un serie de actividades, entre las que se cuentan el Foro debate sobre robótica iberoamericana





para analizar en forma amplia, el estado de la robótica en todos los países presentes en el evento y estrechar las relaciones. Los temas abordarán la robótica educativa, aplicaciones universitarias, investigación, empresas. Además, en San Salvador se

podrán ver 22 robots trabajando de forma conjunta en una espectacular acción: una coreografía para lanzar un zeppelin con las banderas de todos los países y el logotipo del evento.

Semana de Actualidad Empresarial

La Facultad de Ciencias Administrativas y la carrera de Ingeniería Empresarial realizaron la Semana de Actualidad Empresarial, del 27 al 31 de octubre del 2008, que comprendió un total de cinco conferencias, dictadas por profesionales de alto nivel en el Hemiciclo Politécnico y que contó con la asistencia de profesionales y estudiantes.

- Actualización Tributaria 2008.- Dra. María Fernanda Yáñez
- Nueva oferta exportable del Ecuador.-Ing. Francisco Rivadeneira
- Nuevas herramientas de Gestión.- Ing. Miguel Barreto
- Experiencia en incubación de empresas y financiamiento

Los temas que se expusieron fueron:

- Motivación y Liderazgo.- Ing. Hernán Cajiao

CONVOCATORIA

“PRIMER CONCURSO ANUAL DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA”

Con base en la resolución 203 de Consejo Politécnico del 10 de junio de 2008, SE CONVOCA A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A LA PRESENTACIÓN DE “PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA” QUE SERÁN FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS DE LA EPN.

Los proyectos deberán ser originales y estar enmarcados en las líneas de investigación de los departamentos de la EPN. Tendrán una duración de hasta doce meses y serán presentados por los docentes titulares con nombramiento definitivo, con el auspicio y aprobación del Consejo de Departamento al cual esté adscrito el docente. Solo se podrá presentar un proyecto por docente, con un monto de hasta 10.000 USD.

Los “Proyectos de Investigación Semilla” se consideran investigaciones preliminares, que buscan iniciar los trabajos en un tema específico y que podrán servir de base para la formulación de futuros proyectos de investigación con fuentes de financiamiento externas a la EPN.

El proceso de presentación, selección y adjudicación de proyectos se desarrollará según el cronograma siguiente:

Lunes 13 de octubre de 2008: lanzamiento de la convocatoria pública.

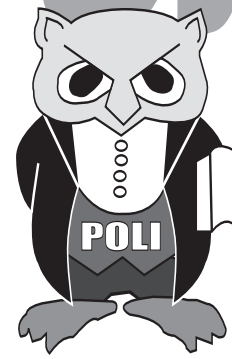
Hasta el viernes 14 de noviembre de 2008 a las 16:30: presentación de los “Proyectos de Investigación Semilla” por parte del Jefe de Departamento respectivo, en la oficina de la Comisión de Investigación y Extensión, ubicada en el 2do Piso del Edificio de Administración de la EPN, en el formato, impreso y en archivo magnético.

Hasta el viernes 28 de noviembre de 2008: revisión, selección y adjudicación de los proyectos por parte del Consejo Académico.

Hasta el lunes 01 de diciembre de 2008: notificación de los proyectos ganadores.

Lunes 15 de diciembre de 2008: inicio de la ejecución de los proyectos.

NOTA: Las bases del concurso y formatos de presentación están disponibles en la página web: <http://www.epn.edu.ec>



Delegación argentina visita la Politécnica

La delegación de Rectores y Vicerrectores de cinco universidades argentinas visitaron la EPN, el 3 de octubre pasado y mantuvieron entrevistas con las autoridades institucionales, Rector, Vicerrector y Director de Relaciones Institucionales, para luego realizar una visita a los laboratorios de Alimentos y Biotecnología, de Metalurgia Extractiva, al Instituto Geofísico y al Museo Gustavo Orcés del Instituto de Ciencias Biológicas.

El propósito de la delegación argentina fue presentar y promocionar sus instituciones y divulgar sus políticas universitarias en educación, ciencia y tecnología. A su vez, las autoridades politécnicas, expusieron ampliamente sobre la estructura, organización, oferta académica, proyectos de investigación, publicaciones, con el fin de establecer acciones de cooperación futuras.

La delegación argentina estuvo integrada por los Rectores y Vicerrectores de las siguientes universidades:

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Nacional del Rosario
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Nacional de Río Cuarto



Presentación oficial de la candidatura de los ingenieros Alfonso Espinosa R. y Adrián Peña al Rectorado y Vicerrectorado de la EPN

El pasado 14 de octubre, en el Hemiciclo Politécnico se realizó la presentación oficial de las candidaturas de los ingenieros Alfonso Espinosa R. y Adrián Peña, al Rectorado y Vicerrectorado de la Institución.

El Ingeniero Jorge Loza hizo la presentación oficial de los candidatos, señalando el proceso desarrollado para unificar criterios de varios sectores y analizando la situación actual de la Institución. Resaltó la gestión desarrollada en los últimos cinco años y la necesidad de continuar, sobre la base de los logros obtenidos, en la complementación de las actividades y mejoras fundamentales en el campo académico, de gestión administrativa-financiera y de desarrollo Físico de la Politécnica; todo esto dentro de un clima de estabilidad institucional.

El Ing. Adrián Peña, candidato al Vicerrectorado, en su intervención manifestó el deseo de contar con una base positiva y consensuada en el área académica, reconociendo el trabajo desarrollado por el Ing. Milton Silva, actual Vicerrector. Se comprometió a dedicar un gran trabajo y esfuerzo, así como a realizar los ajustes que fuesen necesarios por el bien de la actividad docente e investigativa de la Institución.

El Ing. Alfonso Espinosa hizo un análisis de la situación institucional en el 2003, señalando que se vivía una época muy dura, caracterizada por el

caos en la parte académica, el déficit presupuestario y la enorme confrontación entre los miembros de la comunidad politécnica. Sin embargo resaltó que con paciencia y tolerancia, se lograron consensos que permitieron llevar una política de austeridad en el gasto, remodelar el campus politécnico, equipar los laboratorios, recuperar el dinero de las jubilaciones, contar con presupuesto para proyectos de investigación semilla, estar al día con los pagos de remuneraciones y del Seguro Social, así como regularizar la situación de los profesores contratados.

Concluyó señalando que "la política de ordenamiento ha dado frutos, pero que es necesario incrementar las actividades con el medio externo" "los desafíos se han superado y se superarán con planteamientos y proposiciones, en un ambiente de diálogo, participación y tolerancia".

Arriba: El Ingeniero Alfonso Espinosa R. dialoga con la delegación argentina que visitó la E.P.N.

Abajo: El ingeniero Jorge Loza hace uso de la palabra durante la presentación de las candidaturas de los ingenieros Espinosa y Peña.



La Comisión de Evaluación Interna presentó Informe de Actividades por el período: abril 2007–octubre 2008

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Resumen de Informe de Actividades período: abril 2007–octubre 2008

El 6 de marzo de 2007 fueron designados por Consejo Politécnico, previo concurso de merecimientos, los miembros de la Comisión de Evaluación Interna (CEI) de la Escuela Politécnica Nacional, entre las principales actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Elaboración del proyecto de autoevaluación, que fue aprobado por Consejo Politécnico y enviado al CONEA el 8 de octubre del 2007.
- Dictado de varios seminarios de capacitación para los miembros de la comisión y para profesores de la EPN.
- Sondeo realizado a una muestra de 91 profesores, 603 estudiantes y 29 trabajadores para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores del CONEA por parte de la Escuela Politécnica Nacional, cuyo informe se presentó el 24 de octubre del 2007.
- La coordinación y apoyó para la presentación de planes urgentes de mejoramiento por parte de las autoridades académicas y administrativas de la Institución.
- El diseño de la propuesta y la socialización de la "Matriz de Autoevaluación Institucional con fines de Mejoramiento" en la que se incluyen criterios adicionales de calidad a los que exige el CONEA con el fin de conseguir el mejoramiento institucional. Fue aprobada por Consejo Politécnico en agosto de 2008.
- Para la difusión del Proceso de Autoevaluación Institucional se organizaron y ejecutaron por parte de la CEI los siguientes seminarios-taller:
- Organización y realización de 11 asambleas con estudiantes de las diferentes carreras y facultades de la Escuela Politécnica con el fin de informarles sobre el proceso de autoevaluación institucional.
- Diseño y difusión del plan de difusión y socialización del proceso de autoevaluación.
- Diseño y socialización de la página Web de la CEI (<http://www.epn.edu.ec/cei>).

La CEI elaboró la propuesta del "CRONOGRAMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, Septiembre 2008 – Agosto 2009" como base para la firma del Convenio Escuela Politécnica Nacional-CONEA para la ejecución del Proyecto de Autoevaluación Institucional que se firmó el 23 de junio del 2008.

CRONOGRAMA PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2008–AGOSTO 2009

Fecha	Informes y encuestas
Hasta el 1 de diciembre de 2008	Informes de autoridades administrativas
9 de diciembre de 2008	Encuesta a empleados y trabajadores
10 y 11 de diciembre de 2008	Encuesta a profesores
Hasta el 15 de diciembre de 2008	Informes de decanos de facultades
15 y 16 de diciembre	Encuesta a estudiantes
29 y 30 de enero de 2009	Encuesta a informantes externos

Posesión de la Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica

Con la asistencia del Ing. Tarquino Sánchez, Subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, del Dr. Jesús Játiva, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y los estudiantes de la carrera de Ingeniería Eléctrica, se posesionó la nueva Directiva de la Asociación de Estudiantes 2008-2009, en ceremonia realizada en el Aula Magna de la Facultad.

La directiva está integrada por:

Presidente: Sr. Juan Peña;
 Vicepresidente:
 Sr. Diego Salinas;
 Secretaria: Srta.
 Diana Chávez;
 Tesorero: Sr. Benigno Cevallos;
 y, cuatro vocales principales.



Conferencias sobre propiedad intelectual y patentes

El pasado 15 de octubre, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico, dos funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI, expusieron ampliamente sobre temas relacionadas con los sistemas de propiedad intelectual y patentes, con la asistencia de autoridades, docentes, investigadores y personal administrativo.

La Ing. Martha Carvajal abordó el tema de los Sistemas de Protección de la Propiedad Intelectual en el ámbito científico y tecnológico: patentes, invenciones y modelos de utilidad, clasificación internacional, trámite de una patente, formalidades, directrices para redactar patentes e incentivo en la producción.

La Química Lilian Garrido explicó sobre el uso de las bases de datos como fuente y apoyo de la información tecnológica, las solicitudes internacionales, sistemas PCT y solicitudes nacionales, la experiencia con patentes ecuatorianas.

Presentación de publicaciones

En una emotiva ceremonia realizada en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico, el pasado 22 de octubre, se realizó la presentación de la Serie Monografías de Matemática y Estadística y de los libros, Modelación de Series Temporales y un Primer Curso de Series Temporales, del Dr. Hólger Capa, docente-investigador de la Facultad de Ciencias, Departamento de Matemática, evento que contó con la presencia de las autoridades politécnicas, del Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, Econ. Pedro Montalvo, docentes de la EPN, amigos y familiares.

El Mat. Marco Calahorrano, Subdecano de la Facultad de Ciencias dio la bienvenida a los asistentes, manifestando su complacencia al presentar el trabajo realizado, de mucha utilidad para las futuras generaciones en el campo de la Matemática y la Estadística. El Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática hizo la presentación de las obras y una reseña de la carrera de Matemática desde sus inicios.

El Dr. Hólger Capa hizo la presentación de sus obras y expresó su agradecimiento a las autoridades de la EPN; el Econ. Pedro Montalvo, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, se sintió complacido al participar en esta reunión, para reconocer la investigación y la capacidad de publicar del Dr. Capa y de la EPN de excelentes publicaciones técnicas. Felicitó a toda la comunidad politécnica e invitó a estrechar los lazos entre los investigadores.

Finalmente, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN, se refirió al desarrollo de las ciencias exactas en la EPN que cuenta con el grupo más fuerte en Matemática del país. Destacó la dedicación, el esfuerzo de los investigadores y felicitó al Dr. Capa por sus obras, así como al Departamento de Matemática.

Acto de presentación de los libros de Matemática de autoría del Dr. Hólger Capa



Primera Reunión Internacional de miembros SHPE

El día 29 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la primera reunión internacional con la participación de miembros SHPE. Con el afán de mantener y mejorar las relaciones de intercambio cultural-académico con Estados Unidos, en donde participaron:

Ing. Alfonso Espinosa (Rector EPN), Ing. Milton Silva (Vice-rector), Ing. Marcelo Hidalgo (Decano de la Facultad de Ingeniería Civil), Ing. Jorge Espinoza (Subdecano de la Facultad de Ingeniería Civil), Henry Guy (Director de Lingüística e Intercambios Culturales), Ing. Remigio Galárraga (Expositor de la SHPE Conference Phoenix,AZ), Ing. Washington Daza (Advisor Capítulo SHPE-Ecuador), David Flores (Presidente de Capítulo estudiantes-SHPE-Ecuador), Karina Larco (Responsable de intercambio académicos-culturales SHPE-Ecuador-Estudiantes), Rafael Quintero (Vicepresidente SHPE-San Diego State University) y Abraham Madrigal (Advisor SHPE de San Diego State University).

Los asistentes pudieron compartir experiencias de la Society of Hispanic Professional Engineers y uno de los principales temas tratados fue el convenio de intercambio de estudiantes, docentes e investigadores que está vigente con San Diego State University, en el cual se estableció brindar todo el apoyo necesario y se llegó a un compromiso de ambas universidades para que este convenio sea aprovechado en su totalidad.

También se hizo hincapié en que los estudiantes deben

manejar perfectamente el idioma inglés, ya que este es requisito indispensable para que la comunidad politécnica acceda a estas oportunidades y se inserte a las exigencias de un mundo globalizado.

Después de la reunión los representantes de San Diego State University visitaron las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil y de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

La siguiente es la Dirección Electrónica de Relaciones Públicas del **SHPE-EPN**:

shpe.ecuador@gmail.com

Noticias de la FENATUPE

Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior

El 8 y 9 de octubre pasado se realizó el Encuentro Regional de la zona centro de la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios y Politécnicos del Ecuador para el análisis y elaboración de las Reformas a la nueva Ley de Educación Superior. Como resultado se elaboraron varias propuestas que fueron analizadas más ampliamente en el Consejo Nacional, que se realizó el 23 y 24 de octubre del presente año, en la Asociación General de Trabajadores de la EPN. Todas las filiales presentaron sus propuestas, para finalmente elaborar el texto definitivo que será entregado tanto al CONESUP como a la Asamblea Nacional.

Juegos Nacionales

Durante los días 17, 18 y 19 de



octubre del 2008 se realizaron los Juegos Nacionales en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. La EPN tuvo una destacada participación.

Los triunfos obtenidos fueron los siguientes:

ATLETISMO: Damas, 4000 m, primer lugar, Sra. Gladys Quishpe.

ATLETISMO: Varones, 400 m, segundo lugar, Sr. Marcelo Duque.

ATLETISMO: Varones, 400 m, tercer lugar, Sr. Geovanny Estupiñán.

ATLETISMO: Varones, 400 m pastas, segundo lugar: Richard Utreras, Guido Barrera, Marcelo Duque, Fernando Oña.

ATLETISMO: Varones, 100 m, segundo lugar, Sr. Guido Barrera.

ATLETISMO: Varones, 5000 m, segundo lugar, Sr. Carlos Minda.

FÚTBOL: Varones, cuarto lugar.

Además se llegó a semifinales en las siguientes especialidades: fútbol playero damas y varones, básquet varones y ecua voley varones.



Entrega de Certificados en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos EPN-BID

En ceremonia realizada en el Hemiciclo de la EPN, el 30 de octubre pasado, recibieron el Certificado Internacional en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, 78 estudiantes que culminaron sus estudios en la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo al Convenio firmado entre la EPN y el Banco Interamericano de Desarrollo. La ceremonia contó con la asistencia de las autoridades institucionales, Ing. Alfonso Espinosa R, Rector, Ing. Milton Silva S., Vicerrector, Ing. Wilson Abad, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Abg. Xavier Ortiz, Secretario abogado y Carlos Melo N., Representante del BID en el Ecuador.



Los deportistas de la EPN que nos representaron en los Juegos Nacionales de la FENAUE, tuvieron una destacada actuación. En la foto varios de los participantes.



Grupo de estudiantes que recibieron el Certificado Internacional en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos



Entrega de equipos al Departamento Médico de la EPN

En un emotivo acto realizado el 31 de octubre pasado, en las instalaciones del Servicio Médico de la EPN, con la asistencia de las principales autoridades institucionales, Ing. Alfonso Espinosa R., Rector, Ing. Milton Silva Vicerrector, Ing. Luis Naranjo, Jefe de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Social, Presidente de Alfaseguros, de ALFAMEDICAL, personal de la Unidad e invitados especiales, ALFAMEDICAL hizo la entrega de equipos y medicinas al Departamento Médico de la EPN.

El Dr. Patricio López, médico de la institución manifestó la satisfacción por el proceso de cambio y mejoramiento continuo en el cual se hallan involucrados desde hace algunos años y en el cual ha sido decisiva la participación tanto de las principales autoridades de la EPN, como de todos los integrantes de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Social. "Una de las metas primordiales que nos hemos trazado es trabajar en equipo, dar un servicio de calidad con objetivos a corto y largo plazo".

ALFAMEDICAL hizo la entrega de los siguientes implementos médicos: Una lámpara cuello de ganso, dos termómetros de oído, un tensiómetro portátil y un electro bisturí. En medicinas, se entregaron tabletas de Aproxen, Artox, Flenac, Mucosid, Xilin, Zicon y una jeringuilla para lavado de oídos.



INAUGURACIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE MULTIMEDIOS

El Departamento de Formación Básica inauguró una moderna Biblioteca y un Centro de Multimedia, el pasado 31 de octubre, evento que contó con la presencia de las autoridades institucionales, Rector Ing. Alfonso Espinosa R., Vicerrector Ing. Milton Silva, Director Administrativo Ing. Walter Brito, autoridades del Departamento, profesores e invitados especiales.

El Ing. Ezequiel Guamán, Jefe del Departamento de Formación Básica indicó que la modernización de la biblioteca es una realidad, se ha implementado un sistema automatizado de información, se dispone de un servicio ágil de préstamos de libros, accesos a base de datos internacionales, servicios de documentos en línea, servicios de internet y bibliotecas virtuales están al servicio de profesores y estudiantes, así como un mobiliario renovado proyecta una imagen de eficiencia y comodidad a los estudiantes que inician sus estudios en la Politécnica.

"El Centro de Multimedia se ha convertido en un importante soporte para elaborar recursos didácticos audiovisuales para mejorar el proceso académico. Actualmente el Centro de Multimedia trabaja en las prácticas virtuales de Física y con la ayuda de los docentes se elaboran las guías didácticas de las materias que se dictan en Propedéutico", manifestó el Ing. Guamán en su intervención

Para su producción el CEM está equipado con tecnología de avanzada y para las presentaciones se cuenta con dos salas de audiovisuales que son utilizadas permanentemente por sus profesores.

Finalmente, expresó, "el 29 de abril de 1991, usted señor Rector oficializó la continuación de los Programas de Capacitación que venía ejecutando la Coordinación del Proyecto EPN-MEC-BID con la creación del Centro de Educación Continua, CEC. El Ing. Walter Brito entre otros, aportó con su conocimiento y experiencia en la consolidación de ese Centro. Hoy asistimos al crecimiento de una realidad que es el Centro de Multimedia, que esperamos logre su plena madurez para beneficio de los que soñamos con una nueva Politécnica".



Los estudiantes del **CEC**

no tienen límites



Centro de Educación Continua
Escuela Politécnica Nacional

**ESTUDIANTES DE INGLÉS
DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
QUE SE INCORPORAN POR PRIMERA VEZ AL CEC-EPN**

PRUEBAS DE UBICACIÓN Y MATRÍCULAS, CICLO 1-2009

Del 10 al 28 de noviembre del 2008, de lunes a viernes, 09:00, 12:00, 16:00 y 18:00 (sin previa cita).

PRUEBAS DE UBICACIÓN Y CANCELACIÓN DEL COSTO DE LAS MISMAS:
únicamente en el **Edificio Araucaria** (Baquedano 222 y Reina Victoria esquina).

MATRÍCULAS: únicamente en el **Edificio de Ingeniería Civil** de la EPN, quinto piso,
sólo hasta el 28 de noviembre, 2008 .

HORARIOS A ELEGIR: 7:00-9:00, 9:00-11:00, 11:00-13:00, 13:00-15:00, 15:00-17:00, 17:00-19:00, 14:00-16:00, 16:00- 18:00 y 18:00-20:00.

NOTA: Las aulas para los niveles 1-7 estarán ubicadas en el Edificio de Ingeniería Civil, el Edificio Ladrón de Guevara (Ladrón de Guevara) y en la ESFOT.
Los estudiantes de los niveles 8-11 recibirán clases en el edificio Araucaria y los niveles 12 y 13 en el edificio de Ingeniería Civil.

Inicio y duración de los cursos de lunes a viernes:
desde el martes 13 de enero hasta el miércoles 11 de marzo del 2009, dos horas diarias de lunes a viernes (80 horas).

Inicio y duración de los cursos de los sábados:
desde el sábado 17 de enero del 2009 hasta el sábado 16 de mayo del 2009; cinco horas cada sábado (80 horas).

Costo prueba de ubicación: \$ 5.00

Costo nivel estudiantes de pregrado de la EPN, niveles 1 a 7: de acuerdo a valores establecidos por resolución del Consejo Politécnico del 13 de mayo del 2008, punto 5-7 (se calculará bajo el sistema de matrícula diferenciada y sobre la base del costo por nivel equivalente a cinco créditos; esto significa que la matrícula fluctuará entre \$15 y \$60, subsidio existente sólo hasta el nivel 7).

Costo nivel estudiantes de pregrado de la EPN, niveles 8 a 14: \$118.50

Costo nivel estudiantes de posgrado de la EPN, niveles 1 a 14: \$118.50

El valor de los textos (\$15.00) para el nivel Principiante y los niveles Académicos será cobrado al momento de la matrícula.

• **Requisitos obligatorios para presentarse a la prueba de ubicación:**

1. Original y copia de la cédula de identidad.
2. Pago de los \$5, costo de la prueba de ubicación

• **Requisitos obligatorios para matricularse:**

1. Factura del pago de la prueba de ubicación con el registro del nivel académico obtenido.
2. El pago del semestre vigente o un certificado de la Secretaría de la Facultad o Instituto.

Nota: Deberá tomarse en cuenta calendario para pruebas de ubicación y Matriculación.



Apellido

Pruebas de ubicación y matriculación

A,B,C,D,E,F,G,H,I	10 de nov - 14 de nov
J,K,L,M,N,Ñ,O	17 de nov - 21 de nov
P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z	24 de nov - 28 de nov